

# JUNTA DE EXTREMADURA

## ESCRITO DE PETICIÓN

### 1. DATOS DEL PETICIONARIO

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL						N.I.F./N.I.E./ C.I.F.	
NOMBRE DE LA VÍA	TIPO DE VÍA	Nº	ESC	BLOQUE	PISO	PUERTA	C.P.
LOCALIDAD/ MUNICIPIO	PROVINCIA	COMUNIDAD AUTÓNOMA			PAÍS		
TELÉFONO	MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO					
NACIONALIDAD							

### PETICIONES COLECTIVAS (En el caso de petición colectiva han de constar el nombre y apellidos de todas las personas peticionarias)

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F./N.I.E./ C.I.F.

### 2. DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL						N.I.F./N.I.E./ C.I.F.	
NOMBRE DE LA VÍA	TIPO DE VÍA	Nº	ESC	BLOQUE	PISO	PUERTA	C.P.
LOCALIDAD/ MUNICIPIO	PROVINCIA	COMUNIDAD AUTÓNOMA			PAÍS		
TELÉFONO	MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO					

### 3. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

DIRECCIÓN DEL PETICIONARIO Đ				DIRECCIÓN DEL REPRESENTANTE Đ			
No rellenar si coincide con los datos del peticionario o representante							
NOMBRE DE LA VÍA	TIPO DE VÍA	Nº	ESC	BLOQUE	PISO	PUERTA	C.P.
LOCALIDAD/ MUNICIPIO	PROVINCIA	COMUNIDAD AUTÓNOMA			PAÍS		
TELÉFONO	MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO			APARTADO DE CORREOS		

#### 4. DATOS RELATIVOS A LA PETICIÓN

DESTINATARIO

INSTITUCIÓN PÚBLICA/ADMINISTRACIÓN/AUTORIDAD

OBJETO ASUNTO DE LA PETICIÓN

De acuerdo con el artículo 4.4 de la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, solicito la confidencialidad de los datos que constan en este escrito

#### 5. DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA PETICIÓN

Especificar y numerar correlativamente todos los documentos que se adjunten, por considerarlos oportunos como información complementaria para la resolución de la petición

##### DOCUMENTACIÓN QUE NO SE ACOMPAÑA, POR ENCONTRARSE YA EN PODER DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.3 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el solicitante podrá acogerse a lo establecido en el párrafo d) del artículo 53.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en virtud del cual el interesado tiene derecho a no presentar los documentos que ya se encuentren en poder de las Administraciones Públicas, siempre en que haga constar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados o, en su caso emitidos, y cuando no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que correspondan.

En este sentido, se hace constar la presentación de la siguiente documentación, en el lugar y momento que se indican:

Documento	Órgano gestor	Nº de expediente	Fecha de registro

## 6. AUTORIZACIONES

☐ AUTORIZA / ☐ NO AUTORIZA

Autoriza a que sus datos de identidad personal puedan ser consultados mediante el Sistema de Verificación de Datos, en los términos establecidos por el Real Decreto 522/2006, de 28 de abril, por el que se suprime la aportación de fotocopias de documento de identidad en los procedimientos administrativos de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20

Fdo. \_\_\_\_\_